BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE INICIO

ESPACIO PARA COLOCAR EL STIKER DE RADICACIÓN

CONTRATO ☑ CONTRATO APROVECHAMIENTO ECONÓMICO ☐
CONVENIO ☐ CONTRATO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA ☑

No.: **2015 - 2020 ORDEN DE COMPRA 55356**

NOMBRE DEL CONTRATISTA **PLASTICOS FENIX SAS**

☑ SUPERVISOR ☐ INTERVENTOR **MARGARITA ALVAREZ LLINAS**

OBJETO:
Adquirir los elementos de protección personal para el personal que labora en el IDRD requeridos para el desarrollo de sus funciones y obligaciones, asi como prevenir posibles efectos de la Pandemia del corona virus COVID-19.

ORDEN DE COMPRA No. 55356 de 18/09/2020, Número instrumento: AECovid19-537, Instrumento de agregación: Emergencia COVID 19, -EPP-9 - CARETAS VISORES (PROTECTOR FACIAL) Y DISTRIBUCIÒN;

FECHA DE INICIO **22** Día **10** Mes **2020** Año

FECHA DE TERMINACIÓN **21** Día **2** Mes **2021** Año

VALOR TOTAL $448.028,17 VALOR APORTE IDRD $
(Este espacio debe ser diligenciado únicamente para convenios)

DILIGENCIAR SOLO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AFILIADO A UNA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES SI _____ NO _____

FECHA DE INICIO COBERTURA ____ Día ____ Mes ____ Año

NOTA: En caso que el contratista no se encuentre afiliado y no cuente con la cobertura de una Administradora de Riesgos Laborales, **NO** podrá dar inicio a la ejecución del contrato conforme a lo señalado en el articulo 6 del Decreto 723 de 2013.

Se firma la presente acta, en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de octubre de 2020.

FIRMA

NOMBRE SUPERVISOR O INTERVENTOR: MARGARITA ALVAREZ LLINAS
CARGO SUPERVISOR O INTERVENTOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 07 AREA DESARROLLO HUMANO

FIRMA

NOMBRE CONTRATISTA: PLASTICOS FENIX SAS

SEÑOR SUPERVISOR: INDICAR AL CONTRATISTA LA SIGUIENTE RUTA, PARA LA CONSULTA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DEL IDRD:
1. Ingresar al aplicativo ISOLUCION en la ruta: isolucion.idrd.gov.co
2. Digitar usuario: consultas
3. Digitar contraseña: consultas
4. Ubicarse sobre la pestaña que dice "documentación", hacer click en el icono "Mapa de procesos".
5. Una vez ubicado en el mapa de procesos, dar click en el vinculo del proceso al cual usted hace parte
6. Cuando haga click sobre el proceso, se desplegará la caracterización en donde podrá consultar todos los documentos del mismo.

En mi calidad de contratista, dejo constancia que recibí por parte del supervisor del contrato las instrucciones para la consulta de la información general del Sistema de Gestión del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.

Igualmente, adjunto el certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales. *(Solo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión).*

CONTRATISTA

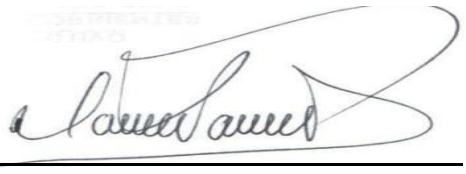
Armenia, Q. 13 de noviembre de 2020

Señores
ENTIDAD COMPRADORA
Quindío, Colombia

Asunto: APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

EDISON MAURICIO TASCON LOZANO, en mi condición de Revisor Fiscal de **PLÁSTICOS FÉNIX** identificada con NIT 890.307.682-1, me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003

Dada en **ARMENIA (Q)** a los (13) **TRECE** días del mes de noviembre de 2020

FIRMA 

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: **EDISON MAURICIO TASCON LOZANO**

TARJETA PROFESIONAL: **137037-T**

APROBACIÓN PÓLIZA

DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA 55356	**ACEPTACIÓN DE OFERTA No.**	
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA		
VALOR DEL CONTRATO O ADICIÓN	$ 448.028,17	**PLAZO DEL CONTRATO O PRÓRROGA**	4 MESES
ORDENADOR DEL GASTO	HECTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA		
CONTRATISTA – TOMADOR	PLASTICOS FENIX SAS		

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	60-46-101000608	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	30/09/2020
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.		**FECHA DE EXPEDICIÓN**	
POLIZA DE IMPUESTOS A ESPECTACULOS PÚBLICOS		**FECHA DE EXPEDICIÓN**	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		

MODIFICACIONES A LA PÓLIZA				
	No.	**FECHA**		**Número Anexo**
MODIFICACIÓN			**No. MODIFICATORIO DE LA POLIZA**	
ADICIÓN			**No. MODIFICATORIO DE LA POLIZA**	
ADICIÓN Y PRÓRROGA			**No. MODIFICATORIO DE LA POLIZA**	
ACLARACIÓN			**No. MODIFICATORIO DE LA POLIZA**	
ACTA DE SUSPENSIÓN	NA		**No. MODIFICATORIO DE LA POLIZA**	
ACTA DE INICIO O REINICIO	NA		**No. MODIFICATORIO DE LA POLIZA**	
ACTA DE ENTREGA FINAL	NA		**No. MODIFICATORIO DE LA POLIZA**	

AMPAROS ASEGURADOS						
	VIGENCIA ANTERIOR		**VIGENCIA ACTUAL**		**VALOR ANTERIOR ASEGURADO**	**VALOR ACTUAL ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	**DESDE**	**HASTA**	**DESDE**	**HASTA**	$ 89.605,60	
	18/09/2020	19/07/2021				
ANTICIPO - PAGO ANTICIPADO	**DESDE**	**HASTA**	**DESDE**	**HASTA**		
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**DESDE**	**HASTA**	**DESDE**	**HASTA**		
CALIDAD (BIENES)	**DESDE**	**HASTA**	**DESDE**	**HASTA**	$ 89.605,60	
	18/09/2020	19/07/2021				
CALIDAD (SERVICIOS)	**DESDE**	**HASTA**	**DESDE**	**HASTA**		
ESTABILIDAD DE LA OBRA	**DESDE**	**HASTA**	**DESDE**	**HASTA**		

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
COBERTURAS ASEGURADAS	

	DESDE	**HASTA**
VIGENCIA ANTERIOR		
VIGENCIA ACTUAL		

VALOR ANTERIOR ASEGURADO	
VALOR ACTUAL ASEGURADO	

OBSERVACIONES

FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS	15/10/2020

PROYECTÓ: NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA - ASC

SUBDIRECTOR DE CONTRATACION

Nombre: **CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA**

N° de identificación: **80.237.526**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición:	Sucursal:	Cod. Sucursal:	Nro. Póliza:	Anexo:
ARMENIA	ARMENIA	60	60-46-101000608	0

Fecha Expedición:			Vigencia Desde:			A las:	Vigencia Hasta:			A las:	Tipo Movimiento:
Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	
30	09	2020	18	09	2020	00:00	19	07	2021	00:00	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social:	PLASTICOS FENIX S.A.S.			Identificación:	890307682-1
Dirección:	KM 10 VIA A LA TEBAIDA	Ciudad:	ARMENIA - QUINDIO	Teléfono:	7313574

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social:	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE			Identificación:	860061099-1
Dirección:	CALLE 63 NO.59A-06	Ciudad:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	Teléfono:	6605400

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 55356 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: EL IDRD DEBERÁ REALIZARTODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARAGARANTIZAR LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOSREQUERIDOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOSFUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS, A FIN DEPROTEGERLOS EN EL DESARROLLO DE FUNCIONES Y/OOBLIGACIONES CONTRACTUALES

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Suma Asegurada / Actual:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/09/2020	19/07/2021	$ 89,605.60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	18/09/2020	19/07/2021	$ 89,605.60

OBSERVACIONES:

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total:	Fecha Límite de Pago:
$ 30,000.00	$ 7,000.00	$ 7,030.00	$ 44,030.00	$ 179,211.20	30/09/2020

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	% Participación:	Valor Asegurado:
JAIRO JIMENEZ	143684	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CRA. 14 NO. 14 N - 30 PISO 1 - Teléfono: 7358800 - ARMENIA

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

FIRMA TOMADOR
Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 60-46-101000608, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en ARMENIA, a los 30 días del mes de Septiembre de 2020



FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO Nº: 60461010006080

FECHA	
30/09/2020	

RECIBIMOS DE: PLASTICOS FENIX S.A.S. NIT. 890307682-1

LA SUMA DE: CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO DE PÓLIZA NRO.: 60-46-101000608

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
ARMENIA - CU. ESTATAL - 101000608 - 0 - 0	$ 30,000.00	$ 7,000.00	$ 7,030.00	$ 44,030.00

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 44,030.00
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: JAIRO JIMENEZ - 143684	OTROS:	$ 0.00
	TOTAL:	$ 44,030.00
	CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO Nº: 60461010006080

FECHA	
30/09/2020	

RECIBIMOS DE: PLASTICOS FENIX S.A.S. NIT. 890307682-1

LA SUMA DE: CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO DE PÓLIZA NRO.: 60-46-101000608

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
ARMENIA - CU. ESTATAL - 101000608 - 0 - 0	$ 30,000.00	$ 7,000.00	$ 7,030.00	$ 44,030.00

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 44,030.00
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: JAIRO JIMENEZ - 143684	OTROS:	$ 0.00
	TOTAL:	$ 44,030.00
	CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.60-46-101000608

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR

DEL CONTRATO DE	**ORDEN DE COMPRA-CONTRATO**	**No.**	**OC 55356 CTO 2015-2020**
ADICIÓN No.			
PRORROGA No.			
CONTRATISTA	**PLASTICOS FENIX SAS**		
NIT No.	**890.307.682-1**		

OBJETO:

Adquirir los elementos de protección personal para el personal que labora en el IDRD requeridos para el desarrollo de sus funciones y obligaciones, asi como prevenir posibles efectos de la Pandemia del corona virus COVID-19.

ORDEN DE COMPRA No. 55356 de 18/09/2020, Nùmero instrumento: AECovid19-537, Instrumento de agregaciòn: Emergencia COVID 19, -EPP-9 - CARETAS VISORES (PROTECTOR FACIAL) Y DISTRIBUCIÒN;

CERTIFICA:

Que verifique que el contrato se está ejecutando dentro del plazo pactado y el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual y las obligaciones generales y especificas estipuladas, correspondientes al periodo comprendido entre el **22/10/2020** y el **30/10/2020** ,

como parte de las actividades pactadas en el contrato.

Que se presentaron los recibos y/o certificación de pago de aportes Parafiscales, Salud, Pensión, ARL, de acuerdo a las normas y leyes vigentes. (Ley 828 /2003, ley 789 /2002, ley 1607 /2012, ley 100 /1993), del periodo certificado.

Que conforme a lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en la clausula de FORMA DE PAGO el contratista cumplió a cabalidad con los requisitos para el pago y se autoriza proceder a continuar con los tramites pertinentes para el desembolso de la factura

Nos. **PFE588** por valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIOCHO** **PESOS MONEDA CORRIENTE** **($448.028)** MCTE.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los **20** días del mes de **NOVIEMBRE** de **20** **20** .

FIRMA DEL SUPERVISOR

***VoBo Profesional Apoyo Supervisión**

NOMBRE: **MARGARITA ALVAREZ LLINAS**

CARGO: **PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 07 AREA DESARROLLO HUMANO**

**** Sólo aplica para las áreas que requieren apoyo a la supervisión de los contratos***

Certificado Bancario

Miércoles, 5 de Diciembre de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PLASTICOS FENIX S A S identificado(a) con NIT 890307682, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	72487022401	2002/05/23	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos Bancolombia

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

NIT:860.061.099-1

COMPROBANTE DE EGRESO

No. **107593**

Fecha : 26-nov.-2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
IDRD

I.D.R.D DEBE A : PLASTICOS FELIX SA NIT 890307682

Cuenta : 72487022401 **Tipo Cuenta :** Corriente **Banco :** BANCOLOMBIA

Cheque 137 **Banco :** **Forma de Pago :** CHEQUE

Cuenta : 006069997960

Descripción ORDEN DE COMPRA N°55356 DE 2020 PAGO 1 DE 1 PROTECTOR FACIAL (CARETAS FACIALES) SERVICIO TRANSPORTE

Factura PFE 588

Concepto	Compromiso	Imputac.Contable	Valor Débito	Valor Crédito
Valor Bruto				**66.870**
Nit: 890307682 PLASTICOS FELIX SA				
Prestacion de servicios		24010103	0	61.488
Retefuente Compras en general para obligados a declarar renta Dec.2418 del 2013 art 1 art		24360805	0	1.465
Iva Retenido 15.00%		24362503	0	1.242
Rete ICA Actividad Económica CIIU tarifa 9.66%o		24362720	0	566
Estampilla Procultura Acuerdo 187 de 2005 0.50%		24369003	0	293
Estampilla Bienestar Adulto Mayor Acuerdo 645 de 2016 2.00%		24369007	0	1.172
Estampilla Universidad Distrital Acuerdo 1.10%		24369013	0	644
	26222			
Rubro **No. CDP** **No. Reserv Ant** **Nva** **Doc. Base**				
3311605567857 1891 0 9299 2015				66,870.00
Valor Bruto				**381.158**
Nit: 890307682 PLASTICOS FELIX SA				
Proveedores		24010101	0	354.225
Retefuente Compras en general para obligados a declarar renta Dec.2418 del 2013 art 1 art		24360805	0	9.529
Rete ICA Actividad Económica CIIU tarifa 9.66%o		24362720	0	3.682
Estampilla Procultura Acuerdo 187 de 2005 0.50%		24369003	0	1.906
Estampilla Bienestar Adulto Mayor Acuerdo 645 de 2016 2.00%		24369007	0	7.623
Estampilla Universidad Distrital Acuerdo 1.10%		24369013	0	4.193
	20207047			
Rubro **No. CDP** **No. Reserv Ant** **Nva** **Doc. Base**				
3311601207851 1894 0 9300 2015				381,158.00

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

NIT:860.061.099-1

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 107593

Fecha : 26-nov.-2020

		VALOR GIRADO	**415.713**

Observaciones:

Valor en Letras

CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ****************

Luz Adriana Leon Rodriguez
Profesional Especializado 222-11
Área Financiera

NUBIA YESMIN RONDEROS ROJAS
Tesorero General 201-08
Área Tesorería

Firma y Sello del Beneficiario

CC ó NIT

Elaborado por: MARCOSR
Fecha elaboración: 03/12/2020 07:54:37a. m.
Fecha impresión:03/12/2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
IDRD

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

ENTRADA ALMACEN 20207047

Tipo Operación 6101 ENTRADA - COMPRAS GENERALES **Fecha** 04/11/2020 **Número** 20207047 **Tipo** Entrada

Tercero 890307682 PLASTICOS FELIX SA **Estado** Aplicado **Valor Total** 396,171.00

Centro de Costos : 1210 SUBDIRECCI□N ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Descripción ORDEN DE COMPRA #55356 DE 2020 FACTURA ELECTRóNICA DE VENTA PFE588 DEL 27.10.2020

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Cuenta Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
103339004	PROTECTOR FACIAL (Caretas-Visores)	UN	105	51111417	201.00	1,971.00	396,171.00

Valor en letras : TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y UN Y 00 / 100 PESOS

Valor Total: 396,171.00

ALMACENISTA

ORDENADOR

PLASTICOS FENIX S.A.S.

NIT 890.307.682 - 1

KM 10 VIA ARMENIA - LA TEBAIDA Tel.: 6-7313574

Factura electrónica de venta
No. PFE588

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	**27/10/2020**	**$ 448.027,63**
NIT No. : 860061099-1	VENDEDOR	
DIRECCION : calle 63 59-06	159196 - ANTONIO SALCEDO TARIN	
TELEFONO : 6605400	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. **PAIS :** COLOMBIA	26/11/2020	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
PF10BIO	PROTECTOR FACIAL	201	$ 1.971,00		$ 396.171,00
TPTE	DISTRIBUCIÓN/TRANSPORTE	1	$ 43.577,00		$ 43.577,00

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 439.748,00
IVA liquidado 19	$ 43.577,00	19,00%	$ 8.279,63
VALOR TOTAL :			$ 448.027,63

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
Nacionales	Vence: 26/11/2020	$ 448.027,63

VALOR (en letras) : CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS CON 63 CENTAVOS

OBSERVACIONES

orden de c 55356 remision 0847
Persona jurídica, Responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)
Resolución DIAN: 18763002545780. Rango: 1 al 8248. Vigencia: 10/12/2019 hasta 10/12/2021.
TOTAL ARTICULOS FACTURADOS: 202
Factura a crédito, plazo hasta 26/11/2020.
Autorización Facturación Electrónica N° 18763002545780 del 10 de Diciembre de 2019 desde la PFE 1 hasta la PFE 8.248. Vigencia 24 meses.

Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de marzo de 2020.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

KdfvU3/dKo+Qa9fcbM6+5BqgbtC0J+D8Dq1JSQJr5ThUZVMVjSz8jjXy06gYlaG6LNffZ0rBxP/a9vX4u0Z6Rbu6TBQKa24Blk/zn6cXghHLoNjSgnrSxXX8lAhQL+IEf8V3WOzMcuirokN9jF2ZkEyFidwsZtcwCrwagpTaFu5lEtqeW0d6+N8ftqtm/5ier6InPo8EdaeOvq9eWv7QIlTVnv/r3F6LfOV/0JByY6OKU6KCpVm+wq260WyK4fdVtKd6fSJ1iDXLLUMO0G94h3Hy1sjOhCX3Xb6Afjaeki4C9GxwFesrzr+mWA4FR1iWOXeso5XbX/YbNMZu7L3/vw==

CUFE: 3c4dbad15c6710ba20155527b54e867121b2e1349f7597296a34600e606d936940f2a261ab7b96f1117f587eec52d000

Fecha emisión: 2020-10-27 11:36:27 **Fecha validación DIAN:** 2020-10-27 11:36:31-05:00

Proveedor Tecnológico: Factura1 S.A.S.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORMACION FUENTES DE FINANCIACION PARA ENTRADAS DE ALMACEN

Ciudad	BOGOTA, D.C.		30/10/2020
Contrato No.	2015 DE 2020	**Fecha Suscripción**	22/10/2020
Nombre Proveedor	PLASTICOS FENIX SAS		
CC O NIT	890.307.682-1	**Factura de Venta**	PFE588
Descripción	ORDEN DE COMPRA No. 55356 DE 2020 EPP-9 - CARETAS VISORES (PROTECTOR FACIAL) cantidad 201.		

Código Presupuesto	No. Registro Presupuestal	Código Fuente	Valor a Aplicar
3311605567857	9299	1101012	$ 66.870,00
3311601207851	9300	1101364	$ 381.158,00
	Valor Total $		$ 448.028,00

Valor en Letras	**CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS MONEDA LEGAL OLOMBIANA**

MARGARITA ALVAREZ LLINAS

Nombre Supervisor

Firma Supervisor

Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD)
N.I.T. 860061099
ORDEN DE COMPRA

PLASTICOS FENIX SAS
N.I.T. 8903076821
Atte: LAURA ALVAREZ
legal@plastifenix.com
Teléfono: +1 (571) 731-3574

Número de Orden	**55356**
No de Instrumento	**AECovid19-535**
Instrumento agregación	**Emergencia COVID-19**
Fecha de Emisión	**18/09/20**
Fecha de Vencimiento	**18/01/21**
Comprador	**Camilo Ernesto Quiroga Mora**
Ordenador del gasto	**Hector Elpidio Corredor Agua**
Supervisor	**Hector Elpidio Corredor Agua**
Teléfono	**6605400**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	**ESTAMPILLA PROCULTURA ACUERDO 187 DE2005 0,5% ESTAMPILLA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ACUERDO 645 DE 2016 2,0% ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL 1,1%**
Justificación	**el IDRD deberá realizar todas las actividades necesarias para garantizar la adquisición de los elementos requeridos para la protección de los funcionarios y contratistas, a fin de protegerlos en el desarrollo de funciones y/o obligaciones contractuales**

Enviar a
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD)
CALLE 63 59 a 06
Bogotá
Colombia
Atte: Camilo Ernesto Quiroga Mora

Facturar a
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD)
CALLE 63 59 a 06
Bogotá,
Colombia
Atte: Camilo Ernesto Quiroga Mora

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	189 189	cov01-EPP-9 - CARETAS VISORES (PROTECTOR FACIAL)	201.0	Unidad	1.970,95	396.160,95
2	189 189	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.0	Unidad	51.867,22	51.867,22

448.028,17 COP

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ORDEN DE PAGO INDIVIDUAL

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO			R U T A S	PAC MES	SUBDIRECCIÓN
20	11	2020	20207047 - 26222	NOVIEMBRE	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NOMBRE CONTRATISTA	PLASTICOS FENIX SAS	RÉGIMEN TRIBUTARIO	ESPECIAL	COMÚN X	SIMPLIFICADO	CC O NIT	DV
						890.307.682	1

ENDOSO/ / CESIÓN		CC O NIT		
No. CUENTA PARA CONSIGNAR		BANCO	72487022401	Cta Ahorros / Cta Corriente X

TIPO DE CUENTA PARA PAGO: CONVENIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS; INTERVENTORIA - CONSULTORIA OBRA PUBLICA; OTROS(Seguros); APROVECHAMIENTO ECONOMICO ORDEN DE SERVICIOS; EMBARGO SENTENCIAS ACEPTACIÓN OFERTA; SERVICIOS PUBLICOS ORDEN DE COMPRA

DEVOLUCIONES POR: CONSIGNACIONES ESCENARIOS/ IMPUESTOS/ OTROS (Especificar concepto de devolución)

VALOR A PAGAR (Sin Centavos) **$ 448.028,00**

INFORMACIÓN PARA EL PAGO

CONTRATO

CONTRATO No. 2015 OC 55358

		DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO	TIEMPO
	FECHA	15	9	2020	VALOR	$ 448.028,00	PRORROGA			
ADICIÓN Nº.	FECHA				VALOR	$ -	PRORROGA			
ADICIÓN Nº.	FECHA				VALOR	$ -	PRORROGA			
					TOTAL	$ -				

PRESENTO PARA PAGO
E.P.S SI NO
PENSIÓN SI NO
PARAFISCALES
ARP
PRESENTO INFORMES
TIENE EMBARGOS

PERIODO DE PAGO CUENTA	DÍA	MES	AÑO	
	22	10	2020	DESDE
	30	10	2020	HASTA

ANTICIPO PAGO ANTICIPADO SI NO PAGO ÚNICO NO ULTIMO PAGO

PAGO Nº 1 DE: 1 SALDO $-

ACTA INICIO LEGALIZADA: SI NO

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 22 / 10 / 2020

FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 21/02/2021 SI NO

PLAZO: 4 MESES SI NO

ACTA CORTE DE OBRA LEGALIZADA: NÚMERO FECHA (DÍA / MES / AÑO)

ACTA RECIBO FINAL DE OBRA:

ACTA LIQUIDACIÓN OBRA

FACTURA DE VENTA No.	PFE588	FACTURA DE VENTA No.	FACTURA DE VENTA No.	FACTURA DE VENTA No.
ENTRADA ALMACÉN No.	20207047	ENTRADA ALMACÉN No.	ENTRADA ALMACÉN No.	ENTRADA ALMACÉN No.

PRESUPUESTO

VIGENCIA ACTUAL X VIGENCIA ANTERIOR

CDP	Registro	De Fecha	Rubro	Nombre rubro	Código de la fuente	Nombre fuente de	Código	Nombre concepto de gasto	Valor Total Registro	Valor a afectar
1891	9299	16/09/2020	3311605587657	Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá	1101012	OTROS DISTRITO	5102030011	Equipos, materiales, suministros y servicios para el proceso de gestión	$ 66.870,00	$ 66.870,00
1894	9300	16/09/2020	3311601207851	Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	1101384	RECURSOS DE BALANCE FONDO DE POBRES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	5102010068	Implementos y logística para la práctica deportiva y recreativa	$ 381.158,00	$ 381.158,00
0	0	00-00-00	0						$ -	$ -
0	0	00-00-00	0						$ -	$ -
									TOTAL	$448.028,00

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 448.028,00
VALOR ANTICIPO PAGADO (%)	$ 0,00
VALOR ADICIONES APROBADAS	$ 0,00
VALOR OBRA EJECUTADA HASTA ACTA ANTERIOR (ACUMULADO)	$ 0,00
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$ 448.028
VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO PRESENTE ACTA	$ 0,00
VALOR ACUMULADO AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 448.028,00
SALDO POR PAGAR	$ 0

CERTIFICO QUE RECIBÍ A ENTERA SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS ó ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL OBJETO CONTRACTUAL Y ORDENO QUE EL PAGO SE HAGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO

FIRMA SUPERVISOR O INTERVENTOR	FIRMA ORDENADOR DEL GASTO	FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE SUPERVISOR: MARGARITA LUNAS ALVAREZ	NOMBRE ORDENADOR: HÉCTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA	NOMBRE ORDENADOR: MARIO GIOVANNI MONROY HERNÁNDEZ
DEPENDENCIA: AREA DESARROLLO HUMANO	DEPENDENCIA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTE
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 07	CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO DE RECREACIÓN Y DEPORTE
C.C. No.: 51974197	C.C. No.: 79634611	C.C. No.: 79641497

TRÁMITE DE LA CUENTA

	FECHA DÍA	FECHA MES	FECHA AÑO	HORA	FIRMA QUIEN RECIBE
RECIBIDO EN SUBDIRECCIÓN					
ENTREGADO A CENTRAL DE CUENTAS					
DEVUELTO A SUBDIRECCION					
RECIBIDO NUEVAMENTE CENTRAL CUENTAS					
ENTREGADO AL AREA DE PRESUPUESTO					
ENTREGADO AL AREA DE CONTABILIDAD					
ENTREGADO AL AREA DE PRESUPUESTO -OP					
ENTREGADO AL AREA DE TESORERIA -PAGO					

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN

GESTIÓN FINANCIERA- V.13

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
N.I.T.

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 9299

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

	CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	COMPONENTE	VALOR
3311605567857	Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá	1101012	5102030011	66,870.00

A favor de: PLASTICOS FELIX SA

Nit: 890,307,682

POR UN VALOR DE $ 66,870.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 2015

DISPONIBILIDAD : 1891

CON EL OBJETO:
8 ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL IDRD, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y OBLIGACIONES, ASÍ COMO PREVENIR POSIBLES EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 10 CONTRATACION DIRECTA

DADO EN BOGOTA A LOS 18 DIAS DEL MES DE Septiembre DE 2020,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): HECTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

ISO 9001 icontec icontec internacional

SEVEN - Presupuesto de Gobierno - Digital Ware Ltda.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
N.I.T.

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 9300

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

	CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	COMPONENTE	VALOR
3311601207851	Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	1101364	5102010068	381,158.00

A favor de: PLASTICOS FELIX SA

Nit: 890,307,682

POR UN VALOR DE $ 381,158.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 2015

DISPONIBILIDAD : 1894

CON EL OBJETO:

.2 ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL IDRD, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y OBLIGACIONES, ASÍ COMO PREVENIR POSIBLES EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 10 CONTRATACION DIRECTA

DADO EN BOGOTA A LOS 18 DIAS DEL MES DE Septiembre DE 2020,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): MARIO GIOVANNI MONROY HERNANDEZ

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

SEVEN - Presupuesto de Gobierno - Digital Ware Ltda.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14646601803

(415)7707212489984(8020) 000001464660180 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 7 6 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
PLASTICOS FENIX S.A.S.

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
PLASTICOS FENIX	

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	La Tebaida 4 0 1

41. Dirección principal
KM 10 VIA A LA TEBAIDA

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
plastifenix@gmail.com		3 1 2 2 5 7 9 0 1 8	7 3 1 3 5 7 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 2 4 0	1 9 9 6 0 9 1 1	4 7 6 9	1 9 9 6 0 9 1 1	2 2 2 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	1	0	1	4	3	7	4	2	4	8														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
37- Obligado a Facturar Electrónicamente
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
2	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 3 Día

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14646601803

(415)7707212489984(8020) 000001464660180 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 7 6 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Armenia	1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados:	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 5	0 1
72. Número:	4 4 9 4	1
73. Fecha:	1 9 7 3 0 8 0 2	2 0 1 7 1 0 3 1
74. Número de Notaría:	2	
75. Entidad de registro	0 3	1
76. Fecha de registro:	1 9 9 6 0 9 1 1	2 0 1 7 1 1 0 3
77. No. Matrícula mercantil:	8 4 4 7 4	4 4 5 3 6
78. Departamento:	6 3	6 3
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	0 0 1

Vigencia:

80. Desde:	1 9 7 3 0 8 0 2	Año Mes Día
81. Hasta:	3 0 0 0 1 2 3 1	Año Mes Día

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1	-
2		Año Mes Día	-
3		Año Mes Día	-
4		Año Mes Día	-
5		Año Mes Día	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14646601803

(415)7707212489984(8020) 000001464660180 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 7 6 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
REPRS LEGAL PRIN 18	2009 10 28 (Año Mes Día)		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de extranjería 22	1 5 9 1 9 6	-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALCEDO	TARIN	ANTONIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
REPRS LEGAL SUPL 19	2017 11 03 (Año Mes Día)		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadan 13	1 0 9 4 9 1 3 5 7 8	-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALCEDO	GOMEZ	JUAN	ANTONIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
	(Año Mes Día)		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
	(Año Mes Día)		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
	(Año Mes Día)		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14646601803

(415)7707212489984(8020) 000001464660180 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 7 6 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126.DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 13	6 4 4 5 3 3 9	-	1 3 7 0 3 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TASCON	LOZANO	EDINSON	MAURICIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento: Año 2016 Mes 07 Día 01

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
	-	

147. Fecha de nombramiento: Año Mes Día

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
		-	

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento: Año Mes Día

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14646601803

(415)7707212489984(8020) 000001464660180 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 0 7 6 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Centro de explotación de tr 06
161. Actividad económica: Fabricación de artículos de plástico 2229
162. Nombre del establecimiento: PLASTICOS FENIX
163. Departamento: Quindío 63
164. Ciudad/Municipio: La Tebaida 401
165. Dirección: KM 10 VIA A LA TEBAIDA
166. Número de matrícula mercantil: 84475
167. Fecha de la matrícula mercantil; 1996 09 11
168. Teléfono: 3122579018
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

2

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil; AAAA MM DD
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil; AAAA MM DD
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre AAAA MM DD

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.